



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 09 de junio de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00196-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-  
AGEBRE**

Señores(as)

**Directores (as) de las instituciones educativas núcleo de la Iniciativa  
Pedagógica Expresarte**

Presente. -

**Asunto: CONCURSO "WORLD KIDS COLOURING DAY" – ARTESCO.**

**Referencia:** a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00036-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-  
DEFID  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00045-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-  
DEFID  
d) correo: [CAORTIZ@minedu.gob.pe](mailto:CAORTIZ@minedu.gob.pe)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual la Dirección de Educación Física y el deporte comunica que la empresa Artesco presenta al Ministerio de Educación las bases del concurso "**World Kids Colouring Day**", que vienen organizando y solicitan el apoyo para su difusión en los núcleos donde se implementa la iniciativa pedagógica Expresarte.

Este concurso promovido por Artesco permite tener un espacio más de visibilidad de nuestros estudiantes y se encuentra alineado con los objetivos de la iniciativa Expresarte, fortaleciendo el rol del arte como herramienta pedagógica para promover la creatividad, la identidad cultural y la participación de los estudiantes. (Se adjunta flyer del concurso).

En el anexo 1 del documento de la referencia a) y b) se informa que Artesco, como marca comprometida con la educación, la creatividad y el arte en el Perú, anuncia la realización del concurso World Kids Colouring Day 2025, una iniciativa impulsada por STAEDTLER a nivel global que invita a los estudiantes a expresar su creatividad mediante el dibujo y la pintura, fomentando valores como la empatía, el cuidado del entorno y la imaginación. Este año, cada dibujo enviado contribuirá a una causa social, ya que generará una donación al proyecto "Salud y Educación Temprana para Niños en Togo", desarrollado por Plan International Alemania.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0571871 CLAVE: 8B7652

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Esta acción busca mejorar el acceso de niños pequeños en zonas rurales de ese país a servicios educativos y de salud. Además, en el Perú, el concurso invitará a niñas y niños a representar con sus propios trazos la felicidad de los peruanos, inspirándose en su cultura, naturaleza, familia y tradiciones, resaltando así el valor de nuestra identidad y alegría desde la mirada infantil.

### CRONOGRAMA DE ACCIONES

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio del concurso	27 de mayo
Fin del Concurso	30 de junio
Publicación de resultados del concurso	18 de julio
Entrega de premio de los ganadores	31 de julio

El concurso deberá ser aplicado por el Promotor cultural de la institución educativa siguiendo las bases del concurso **(ANEXO 2)**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE  
CRCHAVEZV/EESAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0571871 CLAVE: 8B7652

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

